



**Acta Reunión**  
**Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación de**  
**Ciencias Políticas y de la Administración**  
**Acta nº2 2023/2024**

**Fecha: 4 abril 2024**

**Asistentes**

Ángel Cazorla Martín  
Alina Danet Danet  
Manuel Trenzado Romero  
Giselle García Hípola  
María Luisa Jiménez Rodrigo  
Elena Morales Torres  
Aylén Gómez García  
Izan Sánchez

**Justifican ausencia**

M<sup>a</sup>. Encarnación Durán Cenit (es sustituida por el miembro suplente, Manuel Trenzado Romero)  
Miguel García Guindo  
Mariano Sánchez Martínez

En Granada, siendo las 13.30 horas del día 4 de abril de 2024, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad que arriba se citan para tratar el Orden del Día de la convocatoria.

**Orden del día**

- Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- Punto 2. Aprobación, si procede, del formulario de modificación no sustancial del Grado, correspondiente a la adscripción a ámbito de conocimiento (documento enviado a los miembros de la Comisión el día 2 de abril 2024).
- Punto 3. Sugerencias y preguntas.



### **Descripción de la reunión**

#### **Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta.

#### **Punto 2. Aprobación, si procede, del formulario de modificación no sustancial del Grado, correspondiente a la adscripción a ámbito de conocimiento**

La coordinadora del Grado y secretaria de la Comisión presenta el procedimiento que la ACCUA requiere para la adscripción del Título a un ámbito de conocimiento, en el contexto legal del Real Decreto 82.

Siguiendo el "Protocolo de evaluación de modificaciones no sustanciales" disponible en la web de Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, el procedimiento de solicitud requiere cumplimentar el "Formulario de solicitud de modificación no sustancial para Grado y Máster" (Anexo 1).

En el caso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y del Grado en Sociología, por indicación del Vicerrectorado, se debe presentar un documento común de solicitud.

Una vez aprobado el documento de solicitud por las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los Grados en CPA y Sociología, los pasos a seguir son:

- aprobación, si procede, en Junta de Centro (fecha establecida 14 de abril 2024)
- aprobación, si procede en Comisión de Títulos (fecha establecida: 18 de abril 2024)
- aprobación, si procede en Consejo de Gobierno.

A continuación, Alina Danet pregunta a los miembros de la Comisión si tienen alguna duda con respecto al formulario de solicitud a aprobar.

Se aprueba el documento.

#### **Punto 3. Sugerencias y preguntas.**

El profesor Angel Cazorla pregunta si se debe presentar una solicitud similar para el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas, cuestión que Alina Danet se compromete a consultar con el Director del Secretariado De Estudios de



Grado y Evaluación Docente, José Luis Padilla.

### **Disposiciones finales**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13.40 horas del día 4 de abril de 2024.

Del contenido del acta, con el VºBº. del Presidente, como Secretaria doy fe.

Vº Bº Mariano Sánchez  
Presidente de la Comisión

Alina Danet Danet  
Secretaria de la Comisión